



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AYTONAV-LP-FAISM-PAVOCTAVA-COLTYL-VJ-007/2022

En la Ciudad de Navolato, Sinaloa siendo las **13:31 hras del día 18 de Octubre del 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, sita en Av. Benito Juárez S/Nº de la colonia Primavera 2, de la ciudad de Navolato, Sinaloa, código postal 80324, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **ARQ. CASANDRA CAROLINA MORALES LUGO, Presidenta suplente del Comité de Obra Municipal y Jefa del Departamento de Evaluación Técnica; DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, Secretario Ejecutivo del Comité de Obra Municipal y Tesorero Municipal; LIC. MARCOS VINICIO VERÁSTICA CASILLAS, Vocal del Comité de Obra Municipal del Órgano Interno de Control; DR. VICTOR ALFONSO GARCÍA FÉLIX, Vocal del Comité de Obra Municipal de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Arq. Darío Samuel Sarabia Caballero, Representante del Órgano Interno de Control.** Con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del Concurso No. **AYTONAV-LP-FAISM-PAVOCTAVA-COLTYL-VJ-007/2022, referente a la licitación Pública Nacional No. AYTONAV-LP-FAISM-PAVOCTAVA-COLTYL-VJ-007/2022, relacionada a los trabajos de: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. OCTAVA ENTRE LA 20 Y CALLE PLAN DE AYALA EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**

En calidad de Testigo Social para participar en este procedimiento se designó al **Ing. Oscar Manuel Rojas Estrada Testigo Social No. 003.**

La **ARQ. CASANDRA CAROLINA MORALES LUGO**, Presidenta suplente del Comité de Obra Municipal y Jefa del Departamento de Evaluación Técnica, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al Dictamen emitido por el comité de Obras Municipal del H. Ayuntamiento de Navolato, referente a la obra que nos ocupa, **en su sesión Extraordinaria No. 17, de fecha 18 de Octubre del 2022**, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dió cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumplirá con todo lo solicitado y que presentará la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económica presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del H. Ayuntamiento de Navolato: por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudicó a la licitante **CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. ING. FELIPE MIER RAMOS**, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de **\$ 2'050,538.16 (Son: Dos Millones Cincuenta Mil Quinientos Treinta y Ocho pesos 16/100 m.n.)** con el impuesto al valor agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que **la firma del contrato se realizará a las 10:00 hrs.** en la Dirección de Obra Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, **el día 19 de Octubre del 2022**; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el **día 21 de Octubre del 2022**, en la misma Dirección. Comunicandole que el anticipo les será pagado en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en av. Antonio Rosales no. 49 nte. Col. Centro, de la Ciudad de Navolato, Sinaloa, c.p. 80320, teléfono (672) 727-09-33 ext. 1340., a través de transferencia electrónica de fondos. Siendo la fecha de inicio de los



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AYTONAV-LP-FAISM-PAVOCTAVA-COLTYL-VJ-007/2022

trabajos el día **24 de Octubre del 2022** y fecha de término el día **05 de Diciembre del 2022**, con una duración de **43 días calendarios**.

No habiendo ningun otro asunto que agregar, se dá por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las **13:45 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que le solicitaron y de lo cual se deja constancia.

POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

ARQ. CASANDRA CAROLINA MORALES LUGO
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL.

LIC. MARCOS VINICIO VERÁSTICA CASILLAS
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

DR. VÍCTOR ALFONSO GARCÍA FELIX
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARQ. DARÍO SAMUEL SARABIA CABALLERO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

TESTIGO SOCIAL

ING. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA
TESTIGO SOCIAL No. 003 ASIGNADO A LA LICITACIÓN



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AYTONAV-LP-FAISM-PAVOCTAVA-COLTYL-VJ-007/2022

LICITANTES

EMPRESA

REPRESENTANTE Y FIRMA

CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.

ING. JOSÉ ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ.

HORA DE INICIO DEL ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO: 13:31 HRS.
HORA DE TÉRMINO DEL ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO: 13:45 HRS.

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO N°. **AYTONAV-LP-FAISM-PAVOCTAVA-COLTYL-VJ-007/2022**, CELEBRADO EN FECHA **18 DE OCTUBREO DEL 2022**, A LAS **13:31 HORAS**, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. OCTAVA ENTRE LA 20 Y CALLE PLAN DE AYALA EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**